Expediente: 5847/2025
Asunto: Acta JGL
Rfa:PRC

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL FIJADA CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2025

SEÑORES ASISTENTES:

ALCALDESA-PRESIDENTA SUSTITUTA: DOÑA VANESSA MARISCAL HERRERA

CONCEJALES TENIENTES DE ALCALDE

DOÑA JUANA POZO VILLA

DON JOSÉ CARLOS COCA SAN MATÍAS

NO ASISTE: DON CARLOS JAVIER PELÁEZ RIVERA

SECRETARIA-INTERVENTORA: DOÑA PATRICIA RIVERO CAÑADAS

En la Villa de El Carpio, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día catorce de octubre de dos mil veinticinco, se reúnen, los señores/ras arriba referenciados/as al objeto de celebrar sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, convocada para este día, bajo la Presidencia de Doña Vanessa Mariscal Herrera y asistidos de mí, la Secretaria-Interventora del Ayuntamiento, Doña Patricia Rivero Cañadas.

Comprobado el quórum necesario para la válida constitución y celebración de la Junta, se declara abierta la sesión pasándose al estudio de los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 29 DE AGOSTO DE 2025. GEX 4967/2025.

Visto el borrador del acta de la sesión citada, los señores asistentes la aprueban por unanimidad.

Código seguro de verificación (CSV):
8EE7 C051 7C66 DA78 9F8D
8EE7C0517C66DA789F8D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 23-12-2025
pie_firma_conto_dipu_01

Expediente: 5847/2025
Asunto: Acta JGL
Rfa:PRC

2.- APROBACIÓN DE LAS BASES Y CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE AYUDAS AL EMPRENDIMIENTO Y DEL PROGRAMA DE AYUDAS A AUTÓNOMOS Y PYMES. GEX 5835/2025.

Se informa por Secretaría, que deben incluirse criterios objetivos de selección de solicitudes en el caso de las subvenciones a emprendedores.

Se propone por Alcaldía incluir un sistema de puntuación por items cumplidos, que se añaden a las bases.

Los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este órgano, acuerdan aprobar la convocatoria y las bases de ambas ayudas.

3.- INSTANCIAS VARIAS.

3º.1.- EXPTE GEX 5738/2024.- Vista la instancia presentada por …….. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. de la localidad, solicitando la baja de autorización por entrada de vehículos a través de las aceras que tenía concedida con placa municipal número …….., situada en …….. de la localidad, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este órgano, acuerdan acceder a la petición de ……..

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y a la Policía Local a los efectos oportunos.

3º.2.- EXPTE GEX 6249/2024.- Vista la instancia presentada por …….. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. de la localidad, teniendo concedida por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 15 de octubre de 2024, una línea azul de 3,5 metros, solicita una ampliación de línea azul de 0,5 metros, debido a que los vehículos aparcan justo en la línea y le es muy difícil aparcar su vehículo. Visto el informe de la Policía Local en el que se estima conveniente que se conceda lo solicitado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este órgano, acuerdan acceder a la petición de ……..

Código seguro de verificación (CSV):
8EE7 C051 7C66 DA78 9F8D
8EE7C0517C66DA789F8D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 23-12-2025
pie_firma_conto_dipu_01

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y a la Policía Local a los efectos oportunos.

3º.3.- EXPTE GEX 4283/2025.- Vista la instancia presentada por …….. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. de ……..., actuando en calidad de propietario de la empresa ……., exponiendo que el 26 de mayo de 2025, se llevó a cabo un registro a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de El Carpio, en el que se solicitaba el corte de calle para la instalación de un castillo hinchable en día 1 de junio de 2025 en ……..; Que a dicha solicitud, no se recibió respuesta por parte del Consistorio, ni de ningún cargo para la autorización del mismo; Que tras la no contestación, no se llevó a cabo la instalación del castillo hinchable, para no proceder al corte de calle; Que el día 28 de agosto de 2025, se pone a disposición del interesado, una carta de pago en la que se debe abonar la cantidad de 60 euros debido a la solicitud de dicho corte, siendo abonada el día 2 de septiembre de 2025. Solicita que, tras no recibir contestación en la que se procediese al corte de calle y por ende no efectuar la acción solicitada, se proceda al reintegro de la cantidad ingresada en concepto del corte de calle. Visto el informe de la Policía Local en el que se informa que el mencionado corte se llevó a efecto, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este órgano, acuerdan dejarlo pendiente para su estudio.

3º.4.- EXPTE GEX 4290/2025.- Vistas las instancias presentadas por …….. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras, en …….. de la localidad, y solicitando reserva de espacio en la vía pública, pintada amarilla, de 3 metros lineales en …….. de la localidad. Visto el informe de la Policía Local en el que se estima conveniente que se conceda lo solicitado al acceso al vado permanente, se informa que el interesado adecuará el acceso al vado permanente según la normativa vigente y colocará la correspondiente placa reglamentaria en lugar visible al acceso del vado. Se informa, referente a la pintada amarilla, no se estima conveniente que se conceda lo solicitado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este órgano, acuerdan acceder a la autorización de entrada de vehículos a través de las aceras, y no se accede a la pintada de línea amarilla, en los

Código seguro de verificación (CSV):
8EE7 C051 7C66 DA78 9F8D
8EE7C0517C66DA789F8D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 23-12-2025
pie_firma_conto_dipu_01

términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local, a las peticiones de ……..

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y a la Policía Local a los efectos oportunos.

3º.5.- EXPTE GEX 4300/2025.- Vistas la instancia presentada por …….. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. de la localidad, solicitando reserva de espacio en la vía pública, pintada azul, de 6 metros lineales en …….. de la localidad. Visto el informe de la Policía Local en el que se estima conveniente que se conceda la pintada de 4 metros de línea azul con la instalación de la correspondiente señalización vertical, que el número de matrícula autorizado es …….., los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este órgano, acuerdan acceder a la petición de …….., en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y a la Policía Local a los efectos oportunos.

3º.6.- EXPTE GEX 4355/2025.- Vista la instancia presentada por …….. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. de la localidad, solicitando reserva de espacio en la vía pública, pintada amarilla, de 1 metro lineal por debajo y por encima del vado permanente en …….. de la localidad. Visto el informe de la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este órgano, acuerdan acceder a la petición de ……..

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y a la Policía Local a los efectos oportunos.

3º.7.- EXPTE GEX 4367/2025.- Vistas las instancias presentadas por …….. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. de la localidad, solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública ……..., **todo el año** y que tendría una ocupación de **8 veladores diarios** y

Código seguro de verificación (CSV):
8EE7 C051 7C66 DA78 9F8D
8EE7C0517C66DA789F8D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 23-12-2025
pie_firma_conto_dipu_01

solicitando reserva de espacio en la vía pública, pintada amarilla, de 10 metros lineales en ……... Visto el informe emitido por la Policía Local, en el que se estima conveniente que se conceda la instalación de veladores. Referente a la pintada amarilla, no se estima conveniente que se conceda lo solicitado, la citada calle, por su anchura no permite el paso de vehículos en condiciones de seguridad, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este órgano, acuerdan acceder a la autorización de colocación de mesas y sillas, y no se accede a la pintada de línea amarilla, en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local, a las peticiones de ……..., haciendo la advertencia de que la interesada señalizará la zona para evitar peligro alguno a los usuarios de la vía. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y a la Jefatura de la Policía Local a los efectos oportunos.

3º.8.- EXPTE GEX 4368/2025.- Vista la instancia presentada por …….. con DNI …….... y domicilio a efectos de notificaciones en ……. de la localidad, en representación de ……..., solicitando licencia municipal para colocación de mesas y sillas en la vía pública en ……., durante **todo el año 2025** y que tendría una ocupación de **7 veladores diarios.** Visto el informe emitido por la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano, acuerdan acceder a la petición de …….., haciendo la advertencia de que el interesado señalizará la zona para evitar peligro alguno a los usuarios de la vía. La autorización estará sometida a la comprobación de los servicios municipales y la liquidación se efectuará de acuerdo con los datos que figuren en el informe de la Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y a la Jefatura de la Policía Local a los efectos oportunos.

3º.9.- EXPTE GEX 4423/2025.- Vista la instancia presentada por …….. con DNI …….... y domicilio a efectos de notificaciones en …….. de la localidad, solicitando la colocación de bolardos adosados a su fachada, que eviten el daño que los vehículos le ocasionan a su fachada lateral a la …….., cuando giran hacia la

Código seguro de verificación (CSV):
8EE7 C051 7C66 DA78 9F8D
8EE7C0517C66DA789F8D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 23-12-2025
pie_firma_conto_dipu_01

…….. Visto el informe de la Policía Local, en el que se informa que no es conveniente la instalación de bolardos en la citada vivienda, ya que su acerado mide menos de 0,90 centímetros y por normativa de accesibilidad, no se pueden instalar, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este órgano, acuerdan no acceder a la petición de ……..

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Urbanismo y a la Policía Local a los efectos oportunos.

3º.10.- EXPTE GEX 4569/2025.- Vista la instancia presentada por …….. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. de la localidad, solicitando reserva de espacio en la vía pública, pintada amarilla, de 3,5 metros lineales en …….. de la localidad. Visto el informe de la Policía Local, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este órgano, acuerdan acceder a la petición de ……..

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y a la Policía Local a los efectos oportunos.

3º.11.- EXPTE GEX 4944/2025.- Vista la instancia presentada por ……. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en ……. de la localidad, solicitando la Caseta Municipal los días 9, 10 y 11 de octubre de 2026 para la celebración de un enlace matrimonial, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este órgano, acuerdan acceder a la petición de …….. Se girará la liquidación correspondiente conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización de las instalaciones de la Caseta Municipal (BOP de fecha 1 de febrero de 2016).

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Departamento de Intervención-Tesorería a los efectos oportunos.

3º.12.- EXPTE GEX 5092/2025.- Vista la instancia presentada por …….. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. de la localidad, solicitando la Caseta Municipal el día 22 de noviembre de 2025 para la celebración de

Código seguro de verificación (CSV):
8EE7 C051 7C66 DA78 9F8D
8EE7C0517C66DA789F8D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 23-12-2025
pie_firma_conto_dipu_01

un bautizo, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este órgano, acuerdan acceder a la petición de …….... Se girará la liquidación correspondiente conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización de las instalaciones de la Caseta Municipal (BOP de fecha 1 de febrero de 2016).

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Departamento de Intervención-Tesorería a los efectos oportunos.

3º.13.- EXPTE GEX 5094/2025.- Vista la instancia presentada por ……. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. de ……., solicitando la Caseta Municipal los días 6, 7 y 8 de marzo de 2026 para la celebración de un enlace matrimonial, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este órgano, acuerdan acceder a la petición de …….. Se girará la liquidación correspondiente conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización de las instalaciones de la Caseta Municipal (BOP de fecha 1 de febrero de 2016).

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y Departamento de Intervención-Tesorería a los efectos oportunos.

3º.14.- EXPTE GEX 5101/2025.- Vistas las instancias presentadas por …….. con DNI …….... y domicilio a efectos de notificaciones en …….... de la localidad, solicitando la baja de reserva de espacio en la vía pública, pintada amarilla, situada en …….., placa …….., y solicitando, que habiéndose concedido anteriormente, autorización municipal de entrada de vehículos a través de las aceras con placa número …….., situada en …….. de la localidad, a nombre de …….., con DNI …….., solicita el cambio de titularidad a su nombre, por fallecimiento de la misma, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este órgano, acuerdan acceder a las peticiones de ……..

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y a la Policía Local a los efectos oportunos.

Código seguro de verificación (CSV):
8EE7 C051 7C66 DA78 9F8D
8EE7C0517C66DA789F8D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 23-12-2025
pie_firma_certo_dipu_01

3º.15.- EXPTE GEX 5226/2025.- Vista la instancia presentada por …….. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. de la localidad, solicitando autorización de entrada de vehículos a través de las aceras, en…….. de la localidad. Visto el informe de la Policía Local, se informa que la interesada adecuará el acceso al vado permanente según la normativa vigente y colocará la correspondiente placa reglamentaria en lugar visible al acceso del vado, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este órgano, acuerdan acceder a la petición de …….. en los términos del informe emitido por la Jefatura de Policía Local.

Del presente acuerdo se dará traslado a la interesada, al Departamento de Recaudación y a la Policía Local a los efectos oportunos.

3º.16.- EXPTE GEX 5856/2025.- Vista la instancia presentada por …….. con DNI …….. y domicilio a efectos de notificaciones en …….. de la localidad, solicitando la Caseta Municipal los días 10, 11 y 12 de abril de 2026 para la celebración de un enlace matrimonial, los señores asistentes, por unanimidad, lo cual representa la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este órgano, acuerdan acceder a la petición de …….. Se girará la liquidación correspondiente conforme a la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la utilización de las instalaciones de la Caseta Municipal (BOP de fecha 1 de febrero de 2016).

Del presente acuerdo se dará traslado al interesado, al Departamento de Recaudación y Departamento de Intervención-Tesorería a los efectos oportunos.

4.- OTORGAMIENTOS DE LICENCIAS.

A.- Licencias Urbanísticas.- Vistos los expedientes que sobre licencias urbanísticas se tramitan en este Ayuntamiento, así como los informes técnicos y jurídicos que los integran, los señores asistentes, por unanimidad del número legal de miembros que componen el Órgano, adoptan los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

Código seguro de verificación (CSV):
8EE7 C051 7C66 DA78 9F8D
8EE7C0517C66DA789F8D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 23-12-2025
pie_firma_conto_dipu_01

PRIMERO.- Conceder al solicitante que se relaciona licencia urbanística según datos que obran en el expediente y que son:

A.- ACTIVIDAD

Expediente: ACT. 7/2025 GEX 4030/2025

5. DACIÓN DE CUENTA O RATIFICACIÓN DE DECRETOS Y/O RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

- Decreto sobre poder de representación expediente 4249/2025

- Decreto sobre poder de representación expediente 5032/2025

No habiendo más asuntos de que tratar, la Sra. Alcaldesa-Presidenta Sustituta levantó la sesión siendo las trece horas y diecinueve minutos del día de su comienzo de lo que como Secretaria doy fe y certifico.

Código seguro de verificación (CSV):
8EE7 C051 7C66 DA78 9F8D
8EE7C0517C66DA789F8D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/carpio/ (Validación de documentos)
Firmado por Secretaría-Intervención RIVERO CAÑADAS PATRICIA el 23-12-2025
pie_firma_conto_dipu_01